
LA MODERNIZACIÓN AGRARIA EN COLOMBIA Y MÉXICO

Francine Cronshaw¹

This article presents the characteristic effects of agrarian modernization in Mexico and Colombia during the nineteenth and twentieth centuries and contrasts the characteristics of demographic, political, social and economic classes. The author exposes the attitudes adopted by the elites regarding agricultural modernization; the incidence (or lack thereof) of racial criteria within the agricultural society; the sponsors who invested and reaped benefits from the production. Also, the article points to the mechanisms implemented in both scenes to counteract conflicts derived from the process of modernization: agricultural reform, repression and violence.

Nuestras clases propietarias y privilegiadas, han sido habilísimas para adoptar las innovaciones cuando han encontrado ya el modo de que sus privilegios subsistan.

Toribio Esquivel Obregón,
México Nuevo, enero 28, 1910, p. 2

En Colombia no se ha extinguido del todo la esclavitud, que a tal equivalen el servicio doméstico y las «obligaciones» pagadas por los «viviéntes» o «arrendatarios» al patrón en las haciendas, como antaño lo hicieron al encomendero, o más antes, en el medioevo, al señor feudal.

Colombia Económica, Vol. II,
No. 16 (julio 1943), p. 136

El presente estudio examina los efectos de la modernización agrícola en dos países agrícolas latinoamericanos. Su enfoque comparativo permitirá esclarecer las varias contradicciones y disonancias que introdujo el proceso de la modernización agraria. Aunque México y Colombia tenían sus ciudades cosmopolitas, la mayoría de sus habitantes vivían en el campo antes de los episodios respectivos de violencia rural, o sea, la Revolución mexicana (1910-1917) y la *violencia* (1946-1958). El PNB se derivaba del agro; la mayor parte de la población en cada país vivía en los pueblos, las veredas o las haciendas. Gran parte de la población del agro eran las familias campesinas, y muchas dependían de o vivían en estrecha relación económica con una hacienda cercana. Por lo tanto, los dueños de

1 Agradecimientos a la University of New Mexico y la Fundación Tinker por su apoyo en las investigaciones en la Hemeroteca Nacional de México y al Social Sciences and Humanities Research Council (del Canadá) por las investigaciones colombianas; gracias también a mi antiguo alumno Robert C. Mize por sus sugerencias.

los grandes fundos ejercían papeles importantes en la determinación de los futuros políticos y económicos de sus respectivas patrias, en México durante los siglos XIX y XX antes de la Revolución y en Colombia en la primera mitad del siglo XX.

Al comienzo de su participación en el sistema atlántico de intercambio, México y Colombia experimentaban una modernización al estilo del mundo europeo/norteamericano. Los dueños de los grandes fundos eran los líderes naturales del movimiento para modernizar el agro. Los cambios que acompañaban la modernización de la agricultura exigían que los hacendados enfrentaran una serie de problemas relacionados con el *status quo* rural. De hecho, el problema de la modernización agraria fue en lo esencial un problema de como conjurar el cambio económico dentro de la estructura del sistema de la hacienda. Las actitudes de las elites agrarias hacia la problemática de la modernización, desde las actitudes raciales y políticas salariales hasta la mecanización y el empleo de los agrónomos, eran similares en México y Colombia, aunque las secuelas de la violencia rural eran bastante distintas en cada caso.

Los grandes latifundistas y hacendados de México y Colombia eran representados por grupos de interés formales que introducían la idea de la necesidad de la modernización del agro. Aunque las expe-

riencias de las dos naciones eran muy distintas, las nociones de la modernización agrícola constituían un cuerpo de pensamiento conjunto o una visión del futuro que se podría denominar la «agricultura científica». Esa visión colectiva o *mentalité* se asocia con la agrupación de individuos de las elites agrarias en grupos de interés formales. La Sociedad Agrícola Mexicana (SAM, 1879-1916) y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC, 1906) eran asociaciones agrícolas compuestas por algunos de los más prestantes e importantes latifundistas en cada país. El liderazgo de cada grupo reflejaba los intereses más poderosos entre las elites tradicionales y emergentes.² El grupo mexicano, la SAM, fue fundado en el año 1879, después de varias décadas de las guerras civiles intermitentes que dejaron periódicamente a los dueños de fundos vulnerables al reclutamiento imprevisto de sus labradores para servir como carne de cañón. Después de 1876, la quietud de la *pax porfiriana* ofreció garantías de paz y seguridad para la vida y la propiedad en la hacienda. Una paz imperfecta, por cierto, porque requirió grandes dosis de represión hacia las clases subordinadas. Este nuevo sentimiento de seguridad, y un deseo de aprovechar las condiciones favorables de la era porfiriana, inspiraron a los dueños de tierras para asociarse y fomentar los intereses de

2 *Boletín de la Sociedad Mexicana de Agricultores*, Tomo I, No. 1 (dic 15, 1879), p. 13 [citado como SAM *Boletín*]. Para la contribución del Monsignor Gillow, ver SAM *Boletín*, Tomo I, No. 27 (jul 10, 1880), p. 427; *ibid.*, Tomo V, No. 19 (sept 23, 1882), p. 282; *ibid.*, Tomo XVII, No. 7 (feb 24, 1893), p. 112. Entre los socios de la SAM, la crítica de los inversionistas extranjeros y su adquisición voraz de tierras mexicanas fue escasa.

En el caso mexicano, uno de los primeros presidentes de la organización, Matías Romero, más tarde prestaba sus servicios al gobierno de Porfirio Díaz como ministro de hacienda además de diplomático en Washington. Los miembros fundadores del grupo mexicano se formaba entre un grupo de hacendados poderosos de la región rica de San Martín Texmelucan cerca de Puebla. Durante los años de los 1890, el arzobispo de Oaxaca desde su liderazgo de la organización activamente fomentaba la mecanización, en especial el uso de los arados tipo Gilpin en la producción de las cereales. La Sociedad Agrícola Mexicana (SAM) fue probablemente dominado por un grupo de hacendados criollos residentes en la ciudad de México.

la clase rural alta.³ En las páginas del *Boletín* de la SAM, los hacendados leyeron las ideas de la flor y nata de los empresarios agrícolas de América Latina y en general de todo el mundo occidental. Dichas ideas incluían una creencia positivista en el progreso, un enfoque darwinista del problema del indio y una fe sin límites en las posibilidades generadas por la mecanización y la racionalización de la producción agrícola. La atracción por lo nuevo y lo moderno en nada alteraba los valores tradicionales, especialmente los que se referían a la inferioridad social, considerada natural, de los indígenas y la clase rural baja en general. Tal conflicto latente —entre un progreso basado en el individualismo eco-

nómico y la negación de la igualdad para ciertos individuos basada en su status como campesinos trabajadores— constituyó una fuerte contradicción dentro del pensamiento de la modernización. De una manera muy similar, los miembros de la Sociedad de Agricultores de Colombia estaban plenamente ligados con los círculos financieros y políticos. El grupo de interés agrícola se fundó en el año 1906 y entre sus socios fundadores se encontraban las grandes familias cafeteras y exportadoras del grano.⁴

En un principio, resultó bastante difícil que México o Colombia establecieran una articulación firme y duradera con la economía atlántica como forma de alcanzar la

3 William S. Dusenberry, «The Mexican Agricultural Society, 1879-1914,» *The Americas*, Vol. XII, No. 4 (abril 1956), pp. 385-398; SAM *Boletín*, Tomo VI, No. 16 (abr 21, 1883), pp. 245-246; *ibid.*, Tomo III, No. 26 (jun 25, 1881), p. 407; *ibid.*, Tomo I, No. 1 (dic 15, 1879), pp. 14-15; *ibid.*, Tomo XXIV, No. 32 (agosto 25, 1900), p. 640 (se nombra a Díaz como presidente honorario de la organización); John Mason Hart, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution* (Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press, 1987); SAM *Boletín*, Tomo XI, No. 23 (dic 8, 1887), p. 357.

4 Aunque ya hay biografía de Alfonso López, la figura sobresaliente de Mariano Ospina Pérez con un examen crítico de su administración (1946 a 1950) falta un estudio serio. Thomas C. Tirado, *Alfonso López Pumarejo, el conciliador* (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, S.A., 1986). Algunas notas biográficas se verá en Oliverio Perry & Cia., *Quién es quién en Colombia, 1948* (Bogotá: Editoriales Arga, ABC, Antena, 1948), pp. 241-243, 324-326. Una reseña de las actividades de la SAC ver Jesús Antonio Bejarano A., *Economía y poder* (Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1985). La última compilación de estudios sobre la violencia se encuentra en Charles Bergquist, Ricardo Peñaranda y Gonzalo Sánchez, (eds.), *Violence in Colombia: The Contemporary Political Crisis in Historical Perspective* (Wilmington, Delaware: Scholarly Resources, 1992). También ver varios tomos sobre el tema publicados en la serie de Coediciones Tercer Mundo-Universidad Nacional.

Los liberales socios de los varios grupos empresariales no estaban menos preocupados que los conservadores con el estado y el futuro de la agricultura. Presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938, 1942-1945) descendía de una familia que había adquirido su fortuna en la exportación del café (Casa López). Se suplementó las funciones de la SAC como vehículo de los cafeteros con el establecimiento en el año 1927 de la Federación de Cafeteros de Colombia (FEDERACAFE) que más específicamente representaba los cultivadores del occidente del país. Por muchas décadas, el liderazgo de FEDERACAFE se derivaba de los grandes cafeteros antioqueños, tales como la familia de los Ospina. Por su parte, la Sociedad de Agricultores representaba todos los sectores agrícolas además de la ganadería aunque la representación de los cafeteros quedaban un solo grupo reducido de cafeteros cundinamarqueses. Este grupo de cafeteros cundinamarqueses, sin embargo, dueños de enormes fincas cafeteras, resultaron bastante volubles en protección de sus proyectos.

También típico de la influencia de las clases altas en los grupos de interés agrícolas fue el conservador Mariano Ospina Pérez, cuya familia por fin pudo consolidar la empresa colombiana de tabacos, definitivamente acabando con la competencia al nivel industrial. Ospina además prestaba servicio como el director de la FEDERACAFE y los grupos ganaderos, y presidía en su turno sobre la SAC también. Era durante la época de Ospina en el Palacio de Nariño que la *violencia* ganó todo su furor en 1946-1948.

modernización. Aunque las dificultades eran políticas en origen, estas tenían consecuencias en el ramo económico. Ambas naciones habían presenciado la substracción de sus provincias norteñas y aquellas humillaciones se llevaron a cabo durante una época de debilidad y confusión después de guerras intestinas. Treinta años después del «cataclismo del 1848» (cuando México perdió la mitad de su territorio a los Estados Unidos), un hacendado yucateco lamentaba su pesar de que «aún está tratando el país [México] de restablecerse de su total aniquilamiento».⁵

En Colombia, las actitudes después de la notoria separación de Panamá en el año 1903 eran del mismo tono. Un cafetero se quejaba que «[p]or sangrientas que hayan sido nuestras querellas domésticas, siempre creemos que cada cual debe mandar en su casa y Dios en la de todos. Esa intervención del Coloso nos ha costado lágrimas de sangre».⁶ Y por el otro lado, las elites agrícolas añoraban la paz doméstica como el heraldo de la prosperidad. Las frecuentes revueltas regionales del siglo XIX habían interrumpido el flujo normal de los productos e ingresos desde la hacienda hacia la ciudad. Las guerras habían diezimado la mano de obra campesina con sus reclutamientos insistentes de soldados y, muchas veces, habían presagiado la confiscación de tierras y la ruina para los caudillos vencidos.

Al fin se estableció la paz (en México, después de 1876 y en Colombia, después de 1902), y con ella apareció la posibilidad de vincularse a la economía del Atlántico a través de una estructura de exportaciones estables. (A pesar de una serie de *booms* de varios productos en Colombia en el siglo XIX, ninguno resultó con trayectoria larga). Una expresión de tal articulación con los mercados extranjeros era el flujo cons-

tante de ideas acerca de la naturaleza del progreso económico y cómo lograr semejante progreso en forma científica. Avidos de adoptar las vestiduras de la modernidad y el progreso en un país aun más rural que urbano, algunos individuos entre las elites terratenientes miraban hacia la nueva ciencia de la agricultura, o sea, la agronomía. La introducción de formas modernas de cultivo (o la simple posibilidad de su adopción) cambió los conocimientos convencionales de las elites. Cuando ya se podía encontrar en el mercado la maquinaria, los abonos y otros insumos modernos, los hacendados tuvieron que reaccionar en alguna forma. De repente, los dueños de tierras sentían las presiones para incorporar los avances tecnológicos y modernos en las operaciones diarias de sus fundos. Los elementos básicos de tales avances constituían en términos generales, para el hacendado mexicano: «Irrigación para nuestros campos, Ilustración para nuestros agricultores, Maquinarias modernas para los trabajos de los campos y Abonos para devolver á la tierra lo que por tanto tiempo se la ha quitado fiándose en su gran fertilidad».⁷ Semejante tecnología cambió de manera radical las operaciones tradicionales de la hacienda, la forma en que siempre se hacía las tareas, contrariando sus costumbres arraigadas.

También en forma repentina, el discurso sobre el agro se modificó. La agricultura ya tenía un papel estratégico en el esfuerzo por construir una patria nueva y moderna. Durante la era republicana se volvió a «descubrir» la agricultura como la industria básica del país. Como se comentaba en una publicación mexicana en el año 1881, «la hacienda es una verdadera fábrica». Tal concepto de una industria en el sentido moderno y empresarial sirvió como metáfora para el progreso y llevaba consigo la

5 SAM *Boletín*, Tomo IV, No. 13 (dic 17, 1881), p. 202.

6 Sociedad de Agricultores de Colombia, *Revista Nacional de Agricultura* [National Journal of Agriculture], Año IV, No. 3-4 (abr 1909), pp. 76-77. Hereafter cited as RNA.

7 SAM *Boletín*, Tomo XXVI, No. 9 (mar 1, 1902), p. 170.

promesa de avances materiales— alta rentabilidad sacada de los frutos de la mano de obra sistemáticamente explotada. Un escritor mexicano de los fines del siglo XIX lo expresó en la siguiente metáfora:

*El agricultor es un industrial cuyo taller está en el suelo que labra y la materia prima para su industria es la semilla que deposita en el suelo. El agua, el aire y los abonos, tales son los auxiliares de su industria, en la tiene que poner su arte y su inteligencia y su actividad*⁸

Desde la época colonial, los mexicanos habían visto en la minería su principal fuente de riqueza, la forma más rápida y eficiente para alcanzar los medios para sostener una vida privilegiada. Pero desde la independencia, los extranjeros dirigían muchas minas y las inversiones en la minería, la base del desarrollo económico de México, beneficiaban a los países inversionistas y no a México. Por el otro lado, muchos agricultores eran mexicanos y los pocos extranjeros involucrados en la agricultura vivían en sus propios fundos (en vez de actuar como rentistas o dueños ausentes), y más de la mitad de la población mexicana trabajaba en la agricultura, en contraste con unos cuantos miles empleados de las minas. En el siglo XIX, la agricultura era una de las pocas opciones para mexicanos ávidos de adquirir capitales. Con el énfasis de la economía liberal del porfiriato sobre la construcción de ferrocarriles y el comercio exterior, muchos observadores de la agricultura mexicana predecían «una revolución en el consumo y exportación de las cosechas de nuestras tierras fértiles».⁹

La metáfora del agro colombiano como la industria básica y el heraldo de progreso moderno acompañaba una gran expansión de la planta industrial a finales de la década de 1920. El proteccionismo oficial introducido en 1931 produjo un gran auge entre las manufacturas de tipo «transformadoras».

La mayoría de la industria manufacturera era transformadora, como por ejemplo el procesamiento de alimentos y bebidas y la fabricación de telas de algodón. Las fábricas de reciente fundación necesitaban un flujo confiable y regular de productos agrícolas. En el proceso de la modernización colombiana, los ramos agrícolas para uso industrial forjaban una articulación natural entre la planta industrial y lo que se llamaría después la «agroindustria». Las metáforas prometedoras de progreso y ciencia, sin embargo, produjeron muchas veces un choque entre los conocimientos sobre *lo rural* y la vida rural misma.

Los hacendados no captaron el hecho que, lo que les parecía ser la inercia de la vida del campo, reflejaba el modo de producción tradicional de la misma hacienda. En la agricultura tradicional, la producción podía ser de bajo rendimiento y la tecnología utilizada bastante «rudimentaria», pero se podía echar la culpa a la ignorancia de los labriegos. Al menos los costos de la mano de obra eran controlables y bajos. En tales condiciones, era concebible mantener el fundo dentro de la familia dueña por varias generaciones sin inversión ninguna. Según muchos hacendados, los labriegos campesinos eran lentos y perezosos para adoptar cualquier innovación o iniciativa e integrarla a sus rutinas laborales. Hasta más o menos el año 1910, los hacendados mexicanos se quejaron del «espíritu rutinario de nuestros jornaleros; son ellos refractarios á toda innovación y a cuanto significa progreso». Los campesinos, por su parte, no poseían ningún capital para invertir en la nueva maquinaria; por el contrario, muchas veces vivían dentro de una estrecha economía familiar (fuera por necesidad, fuera para adquirir más tierras). Por lo tanto, la experimentación en tierra ajena o propia no les llamaba mucho la atención.

8 Ibid., Tomo III, No. 31 (jul 30, 1881), pp. 485-486; ibid., Tomo XXIV, No. 41 (nov 1, 1900), p. 802.

9 Ibid., Tomo II, No. 13 (dic 4, 1880), p. 246.

La falta de espíritu de experimentación se podría juzgar como una actitud aún más grave entre las mismas elites. La inercia entre ellos era generalizada. De acuerdo con un comentarista de la época, para la práctica de la agricultura como profesión «no se necesita conocimiento especial alguno, y basta la práctica de nuestros sistemas empíricos, transmitidos de padres a hijos». En Colombia y México, la agricultura científica se admiraba mucho, pero se practicaba poco. Si el rendimiento agrícola resultaba bajo, también la extensión de terrenos cultivados eran bajos. Muchos dueños de vastas tierras no tenían los capitales para invertir ni la experiencia para explotar sus fundos en forma adecuada. Sus críticos reclamaban que las tierras se monopolizaban «por el sólo placer de enseñarlas a las visitas los fines de semana», sobre todo si eran tan extensas que no se podían percibir los linderos.¹⁰

Las elites colombianas insistían en el «empiricismo» de los métodos agrícolas de los peones. Desde el punto de vista de los hacendados, la metodología campesina derivaba de la pura práctica, observación y la experiencia acumulada era bastante inferior a la de la agricultura científica. En su definición, la «agricultura científica» constaba de las ideas progresistas de la ciencia moderna aplicadas al ramo agropecuario. Lo que los comentaristas y otros consideraban como el «empiricismo campesino» en cierta forma era verdad. Una vez ignorados por los dueños de las haciendas, como solía pa-

sar en la mayoría de los casos, los arrendatarios, terrazgueros, jornaleros, etc. utilizaban métodos y procedimientos aprendidos de las generaciones anteriores y basados en las tradiciones campesinas regionales. Una preocupación mayor de familias campesinas era reducir los riesgos de perder sus siembras (y por lo tanto, evitar el hambre), y ellos muchas veces persistían con estrategias de siembra bastante conservadoras.

Los mismos dueños de las haciendas, con su orientación urbana e hidalguesca, desdeñaban las labores manuales y se inclinaban poco hacia las inversiones agrarias después de la adquisición inicial de las tierras. Pocas veces se empleaba mano de obra calificada para dirigir en forma técnica a los campesinos en sus tareas. Estos últimos, por lo tanto, llenaban todas las expectativas que tenían los dueños sobre sus supuestas incapacidades. El ministro de comercio y agricultura informaba al congreso colombiano en 1937 que «salvo contadas excepciones, los dueños de haciendas y sobre todo los grandes propietarios, cuando llegan a explotar sus terrenos, lo hacen sin vivir en ellos permanentemente y reducen sus actividades a informales visitas a sus heredades; a dar órdenes a sus respectivos mayordomos. Pero jamás actúan con los propios brazos y sin interrupción de tiempo en la organización y desarrollo de todas las faenas del campo, que ellos consideran ser propias de sus peones».¹¹ Pero a pesar de sus prácticas, las visiones de grandes siembras ilusionaron a algunos hacendados colombia-

-
- 10 Carmenza V. Gallo comentó que la inversión promedio de la época 1925-1930 era de 26%, en referencia la nueva planta industrial. Con respecto al crecimiento industrial, se registraron algunas 75 fábricas en el año 1915; ya para 1929 el número había subido seis veces. Gallo, *Hipótesis sobre la acumulación originaria de capital en Colombia (1925-1930)* (Bogotá: Universidad Nacional, 1971), p. 25. Charles Bergquist también supone que el auge industrial se apoyaba en «capacidad excesiva industrial» que ya existía antes de la crisis económica de los años 1930. Bergquist, *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela and Colombia* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1986), p. 309. SAM *Boletín*, Tomo XXXIV, No. 12 (mar 12, 1910), p. 225; Gonzalo Restrepo, *Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al congreso nacional en sus sesiones ordinarias de 1937* (Bogotá: Talleres Gráficos «Mundo al Día», 1937), pp. 86-87; *El Nuevo Tiempo*, sept 19, 1931, p. 6.
- 11 *Boletín de Agricultura* [Ministerio de Industrias, Colombia], Año III, No. 6 (mar 1930), p. 379; Restrepo, *Memoria de agricultura*, pp. 88-89.

nos quienes soñaban con el orden y la precisión de un sistema industrial aplicado al agro tropical. En México, voces similares expresaron sus esperanzas acerca del progreso. «Desde ese luminoso campo de la agricultura científica moderna hasta el oscuro campo de la ignorancia en que vive gran parte de nuestros labradores, hay una inmensa distancia que no es posible recorrer en un año ni en un lustro», de acuerdo con un hacendado mexicano. Dichos comentarios presuponían que la ignorancia y rusticidad del labriego constituirían los únicos frenos contra la utilización de la maquinaria más simple.¹²

La introducción de un discurso empresarial dentro de una cosmología rural densamente poblada con tradiciones establecidas de clase social, prejuicios raciales y normas religiosas no podía enfrentar en forma seria las categorías tradicionales. A pesar de los toques de modernismo que entraban en las discusiones del futuro moderno, glorioso y lucrativo, el concepto del progreso fue difícil de contemplar dadas las evidencias palpables de la tradición. En México, un ensayista al referirse al problema indígena afirmaba que «[e]n la industria agrícola nacional, el hacendado representa el capital y el indio el trabajo». Aunque los hacendados mexicanos podían felicitarlos de que no tenían que sufrir «esas imponentes huelgas de sus jornaleros» tan frecuentes entre las otras naciones, la falta de ilustración percibida entre las poblaciones indígenas en México se consideró como un freno a «la marcha siempre progresiva de la humanidad».¹³ De hecho, el lenguaje o retórica de la agricultura científica dejó a los líderes de la opinión

en cada país en libertad para formular algunas premisas tradicionales y generalmente no bien definidas sobre los propósitos y la naturaleza de la hacienda. En la identificación con la edad moderna, los campesinos se transformaban en trabajadores agrícolas, las siembras se orientaban hacia el sector exportador, y las haciendas se transformaban en inmensas y modernas plantaciones.

La llamada *cuestión indígena* constituía un elemento básico del análisis mexicano de los problemas de la agricultura. De acuerdo con un comentario del año 1906, «la índole invariable de raza y su rasgo principal, la falta de constancia y de espíritu de empresa, hacen de la mayoría de los indígenas un pueblo de peones natos». La mayoría de los indios vivían aislados de las haciendas, trabajando para el sustento de sus familias pero sin grandes expectativas de consumir más. En las palabras de los dueños de tierras, «es de esperarse que antes de muchos años, los indios sean miembros verdaderamente útiles de nuestra sociedad».¹⁴ Los colombianos del siglo XX no tenían un problema indígena en la misma forma que los mexicanos. Cuando ellos miraban al pueblo, tendían a ver una falta de igualdad que se basaba en el criterio de clase social antes que en el de la raza propiamente dicho, complementado de vez en cuando con alguna referencia a los estereotipos regionales, favoreciendo las calidades negativas: «agresividad» (Santander), «primitivismo pasional» (Tolima), «frivolidad y expansión» (Costa Atlántica), «epicureísmo e hidalguía» (Cauca), «sumisión y laboriosidad» (Nariño).¹⁵ Este sistema de características raciales y

12 SAM *Boletín*, Tomo XXIV, No. 39 (oct 17, 1900), pp. 769-770; *ibid.*, Tomo XXIII, No. 32 (agosto 31, 1899), p. 624.

13 *Ibid.*, Tomo XXVI, No. 16 (abr 26, 1902), pp. 303-304.

14 *Ibid.*, Tomo XXX, No. 30 (agosto 9, 1906), p. 589; *ibid.*, Tomo XXIII, No. 45 (dic 8, 1899), pp. 903-904. See also T. G. Powell, «Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911,» *Hispanic American Historical Review*, Vol. 48, No. 1 (feb 1968), pp. 19-36; Martin S. Stabb, «Indigenism and Racism in Mexican Thought, 1885-1911,» *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, Vol. 1 (oct 1959): 405-423.

15 Mes Financiero y Económico, *Geografía económica de Colombia*, Edición extraordinaria, No. 100 (1944), p. 26.

culturales adscritas era considerablemente más complejo y sutil que la jerarquía racial de blanco e indio vista por las elites mexicanas. Dado que el mestizaje racial y la homogeneidad cultural hispana era predominante en Colombia hacia los años 1940, los términos raciales como "indio" o "negro" se reservaban para fines peyorativos, para describir a un individuo juzgado de ser "primitivo" en algún aspecto (por ejemplo, el uso del apodo "El Negro" para referirse a Jorge Eliécer Gaitán, el orador popular). En el discurso aun más clasista del empresario prestante Eugenio J. Gómez, "La ignorancia es y ha sido el distintivo peculiar de esa gran masa de población que llamamos 'indios'".¹⁶

Los actitudes raciales también se revelaban en las repetidas llamadas a la inmigración europea en ambas naciones durante sus períodos de rápido desarrollo económico. De hecho, la inmigración extranjera hacia Colombia durante el siglo veinte ha sido mínima, y tampoco ocurrió en gran escala en la época colonial. También, los proyectos de colonización en el México porfiriano muchas veces basados en el modelo de la Argentina, no gozaron del éxito esperado. Ninguna nación latina podía competir con las ventajas que ofrecieron las naciones del norte (el Canadá, los Estados Unidos) o Australia con sus ofertas de tierras regaladas o baratas que atraían a los europeos ávidos del mejoramiento económico y de movilidad social. Por el otro lado, las llamadas casi constantes para montar proyectos de inmigración en Colombia y México sugieren por su contenido lo que las elites agrarias de cada país opinaban sobre la composición racial (real o ficticia) de los trabajadores agrícolas. De acuerdo con una publicación oficial de 1928, un peón inmigrante,

aun analfabeto e ignorante, aventajará a su equivalente colombiano desde un principio, «porque lleva en su sangre la herencia de miles de generaciones que lo hace apto para desempeñar mejor sus labores y surgir con más facilidad». ¹⁷ La duda acerca de si la inmigración fomentaría o no el desarrollo agrícola trayendo nuevos campesinos y solucionarían la escasez temporal de mano de obra era también evidente en las discusiones sobre qué clase de inmigración (en términos raciales) sería la más conveniente.

En México, con sus grandes grupos de indígenas fácilmente identificados por sus costumbres, idiomas y raza, los hacendados tendían a adoptar las esquemas darwinistas de sus contemporáneos europeos. Los mexicanos aceptaron la presunción de que los indígenas se ubicaban más bajo en la escala de la evolución humana y por lo tanto abogaban por la importación de braceros europeos para el campo. «Poblar nuestro territorio con chinos ó con mayor número de indios sería poco fructuoso; lo que importa es que los inmigrantes sean hombres inteligentes y trabajadores, capaces de explotar la riqueza de nuestro suelo, que con su ejemplo sirvan de estímulo á los rutinarios y de enseñanza á los ignorantes». ¹⁸ Se percibió que la presencia de colonias de campesinos europeos en suelo mexicano tendría un efecto saludable y demostrable sobre los varios grupos indígenas; es decir, que los indígenas asimilarían así el proyecto nacional de progreso y modernidad. Se pensaba que a los indios se les debería enseñar la técnica agrícola, las costumbres de ahorro y consumo postergado y demás costumbres de una clase obrera europea.

De hecho, inmigrantes europeos como las comunidades religiosas de los Mennonites se absorbieron en el medio rural mexi-

16 Herbert Braun, *The Assassination of Gaitan: Public Life and Urban Violence in Colombia* (Madison: University of Wisconsin Press, 1985); «El Problema social,» by Eugenio J. Gómez, *Colombia Económica*, Vol. II, No. 16 (jul 1943), p. 136.

17 *Boletín de Agricultura* [Colombia], Año I, No. 12 (jun 1928), p. 711.

18 SAM *Boletín*, Tomo XXV, No. 21 (jun 1, 1901), p. 411.

cano en el grado que recibieron mercedes de tierras del régimen de Díaz. Los hacendados no podían o no se acomodaban a pagar los sueldos que los labriegos europeos consideraran decentes para vivir, y mucho menos para poder lograr la movilidad social que tanto ilusionaba al inmigrante. Como observó un hacendado, «Un jornalero europeo no podría conformarse con la manera de vivir del indio, ni cubrir sus necesidades con el jornal que éste gana, si viniese al país sin contar con más elementos de vida que la fuerza de sus brazos».¹⁹ Pero el campesino europeo no era, en últimas, asimilable en el régimen de la hacienda. La administración Díaz eventualmente desistió del proyecto de poblar el territorio rural mexicano con campesinos rubios desde Europa, que con su industria y empeño alcanzaría la movilidad social.

También en Colombia, los estímulos para la colonización europea murieron sin proporcionar fruto alguno. La llegada de un grupo reducido de japoneses en el distrito de Cali durante la década de 1920 suscitó los temores de las élites sobre una supuesta «amenaza amarilla» o asiática.²⁰ En caso parecido, durante la época entre las dos guerras europeas y durante la segunda, hubo mucho debate sobre la conveniencia de aceptar la inmigración judía, que creaba fuertes emociones entre los círculos conservadores y católicos. La controversia sobre la admisión de refugiados judíos en los últimos años de la década de 1930 y los años 1940 era solo indirectamente asociada con la agricultura.²¹ Tal vez el punto clave en el discurso de las élites sobre la inmigración fue que las ideas del determinismo racial con sus escalas de inferioridad y superioridad, retraso y progreso, se mantenían

19 Ibid., Tomo XXXIII, No. 27 (jul 17, 1909), p. 524. Se estudia el positivismo como filosofía de la historia en la presentación de Thomas Benjamin and Marcial Ocasio-Melendez, «Organizing the Memory of Modern Mexico: Porfirian Historiography in Perspective, 1880s-1980s,» *Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, No. 2 (1984), pp. 323-364.

20 U.S. State Department Decimal File, To Secretary of State from Wm. Philips at Bogotá, No. 316 (jun 10, 1920); *El Tiempo*, feb 25, 1920; *El Diario Nacional*, feb 25, 1920; RNA, Año XIX, No. 257-258 (nov-dic 1925), p. 134.

21 La Cámara de Comercio de Bogotá advirtió en forma dramática sobre «una justa y viva alarma entre los gremios comerciales» por la entrada a Colombia de «elementos indeseables,» y en especial los elementos que emprendieran alguna competencia en el ramo de comercio.

Muchos judíos entraron a Colombia con anotaciones en sus pasaportes que daban sus ocupaciones como «agricultores,» pero dado la falta de pequeños fundos disponibles, ellos eventualmente establecieron sus negocios de comercio o pequeñas fábricas. El potencial de la inmigración judía a expandirse llevó a los oficiales a considerar con detenimiento el actitud del gobierno hacia la inmigración. En efecto, un informe oficial discreto evitaba confrontar el asunto en forma directa con citar al autor erudita Luis López de Mesa y sus afirmaciones sobre las dificultades de socializar y asimilar las gentes semíticas en Colombia. Si los estereotipos referían a los supuestos «hebreos» de Antioquia o los judíos echados de Europa durante la época de los 1930 y 1940 no tiene mayor importancia. *Revista Javeriana*, Tomo X, No. 46 (jul 1938), p. (12); *ibid.*, No. 47 (agosto 1938), pp. (84), (86); *Actas de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia*, Bogotá, Acta correspondiente al la sesión del día 23 de julio de 1946 [sin paginación].

En la opinión de Luis López de Mesa, citado por una publicación oficial al respecto, la gente de ascendencia judía demostraban muchas características raciales, como la «[v]ivacidad intelectual, nerviosidad exaltada, cosmopolitismo casi apátrida, lasitud moral extrema en los negocios pecuniarios, despreocupación doctrinaria en partidos políticos y filosofía, imaginación fecunda para el truco, plasticidad social que los hace adaptarse aparentemente a todo ambiente social, habilidad para las lenguas, etc., amén de los rasgos físicos que resurgen a través de múltiples generaciones...» *Tierra y aguas* [Ministerio de la Economía Nacional, Colombia], Año 5, No. 55-56 (julio-agosto 1943), pp. 50-55; cita de la última página.

vigentes en pleno siglo XX. Ellas formaban parte del repertorio mayor de conceptos sobre la agricultura científica y la travesía larga hacia la modernización.

Otra instancia donde el vocabulario empresarial nuevo de la agricultura científica estuvo en conflicto con los valores tradicionales era la de las relaciones laborales de la hacienda. Las elites de México y Colombia siempre se quejaron de que los labradores campesinos tuvieran problemas en adaptarse a un horario «industrial» o de fábrica, o sea de muchas horas continuas de esfuerzos altamente productivos. Varias clases de quejas se asociaban con los ritmos de trabajo del agricultor de tipo pre-industrial. Una preocupación centraba la pletora de fiestas religiosas de los santos que diezmaron el horario semanal de trabajo. Un hacendado mexicano calculó que los siguientes días eran «perdidos para el trabajo» cada año: 52 domingos, 15 días de fiestas religiosas, tres días de la semana santa, además de los seis días de fiestas civiles, y la fiesta patronal local.

Otro lamento se dirigía a la falta percibida del hábito de ahorro entre los campesinos; o sea, la falta de costumbre de guardar algunos centavos de sus sueldos en forma consistente para luego practicar el consumo aplazado. Los hábitos de ahorro y de consumo aplazado eran componentes del nuevo orden, los valores de un sistema de una sociedad de consumo incipiente y de una nación en vía de modernización. Sin embargo, muchos campesinos decepcionaron tales expectativas al quedarse con el jornal extra y prefiriendo trabajar menos tiempo hasta que el exceso se gastara. El ingeniero Federico Atristain deploró «la apatía o falta de aspiraciones de la gente del campo en México, hace que ésta se concre-

te á ganar lo indispensable para sus escasas necesidades, sin que despierte su actividad el mayor lucro, siendo cosa observada que tan luego como se les procura un desahogo cesan de trabajar». Por otra parte, muchos campesinos mexicanos evidenciaban costumbres de consumo típicamente no-occidentales (o tradicionales) del consumo aplazado, como la de actuar como padrino en los bautizos y fiestas de bodas, con la obligación de suministrar la comida y gastar «con esplendor y derroche no sólo lo que tienen sino lo que sus patronos les proporcionan».²²

Lógicamente cualquier contribución del hacendado a la fiesta representaba una deuda incurrida por la familia campesina, una deuda muchas veces cancelada con los servicios laborales. En muchas instancias, la deuda servía para unir una familia campesina a una hacienda de por vida; sin embargo, las necesidades limitadas de consumo de una sociedad esencialmente de auto-subsistencia frustraron las visiones del futuro para las elites ávidas de la modernización.

Otra queja sobre las costumbres campesinas arcaicas (y además una buena justificación para pagar jornales bajos) era que cualquier incremento en el jornal agrícola se iría de inmediato en la disipación de los víos como el juego de azar, pero especialmente, en el consumo inmoderado del alcohol. Los labradores mexicanos bebían el pulque y el mezcal y en Colombia, tomaban chicha, guarapo fuerte y más tarde, la cerveza. «Toda la experiencia nos enseña que cualquier aumento o mejora en el jornal, no sirve en el 70% de los casos sino para aumentar el consumo de las bebidas alcohólicas», afirmó el médico colombiano Jorge Bejarano (que más tarde montaría las campañas oficiales en contra de la chicha y la hoja de

22 *Boletín de Agricultura* [Col.], Año I, No. 12 (jun 1928), pp. 709-710; *SAM Boletín*, Tomo XVI, No. 6 (feb 16, 1892), pp. 86-89; *ibid.*, Tomo XXXI, No. 17 (mayo 1, 1907), p. 325; *ibid.*, No. 19 (mayo 17, 1907), p. 367; los comentarios de Atristain en *ibid.*, Tomo XXIII, No. 29 (agosto 8, 1899), p. 562; segunda cita de *ibid.*, No. 45 (dic 8, 1899), p. 903. Sobre la familia, ver John Tutino, «Family Economies in Agrarian Mexico, 1750-1910», *Journal of Family History*, Vol. 10, No. 3 (Fall, 1985), pp. 258-271.

coca.) «Nuestros obreros y campesinos carecen de la orientación para la correcta aplicación o inversión de su salario».²³ Por el otro lado, las elites culparon al alcohol por “brutalizar” y convertir en “animales” a las gentes analfabetas y por animar los supuestos instintos homicidas innatos de las clases humildes. Cuando la sociedad mexicana de agricultores pidió las opiniones de sus socios sobre el consumo del alcohol en la hacienda, las respuestas sorprendieron a los autores del estudio. De acuerdo con la creencia generalizada sobre el tema, el consumo de las bebidas alcohólicas por parte de los campesinos representaba un “vicio incorregible” y “hábito inveterado”. No obstante, los hacendados mejicanos afirmaban que los campesinos no bebían todos los días, sino exclusivamente los domingos, y sus ostensibles “bacanales” no se llevaron a cabo en la hacienda, sino en el pueblo cercano y tampoco gastaban todo el día libre en la toma del trago. La mayor parte de la mañana se ocupaba con la caminata a pie hacia el pueblo, las compras de los artículos de primera necesidad, y la asistencia a la misa. Solamente al medio día se desocupaban para poder brindar con los amigos.²⁴ Como en muchos otros países, sin embargo, la clase alta mexicana prefería considerar el trago fuerte como la causa y no el efecto (o resultado) de la pobreza rural. Y la “moralización” de los campesinos se podía encontrar en la educación, de acuerdo con los valores de la clase media mexicana.

Las críticas colombianas al consumo de trago por parte de los campesinos se complicaron por dos factores. Muchas veces los hacendados suministraron el alcohol (u hoja de coca) a sus labradores como una parte

de sus raciones. Por ejemplo, los arrendatarios que utilizaban los trapiches del dueño tenían la costumbre de recibir la miel de caña para su uso particular, la cual podían fácilmente incluir en la fabricación del aguardiente o el guarapo caseros. (Como en México, el consumo habitual del alcohol formaba parte de la dieta campestre tradicional en muchas regiones.) El otro factor estaba relacionado con la responsabilidad fiscal a nivel regional, que estaba a su vez enraizada en el consumo popular de alcohol. Los impuestos tanto sobre los alcoholes y la cerveza producidos comercialmente como sobre los productos del tabaco, constituían las únicas fuentes de ingreso significativas de los departamentos. Después del año 1930, los departamentos acapararon la producción y venta de los destilados regionales y cobraron impuestos sobre el trago que provenía de otras regiones. Por lo tanto la largueza que el gobierno departamental podía disponer en forma de empleo oficial para sus votantes dependía del consumo campesino de los «vicios» del aguardiente y cigarrillo. La visión de campesinos borrachos, sin embargo, fue una imagen poderosa y se la podía evocar para frenar una gama de iniciativas de reforma. En la década de los 1940, por ejemplo, los hacendados colombianos se opusieron a las nuevas leyes sobre el jornal mínimo agrícola que estipuló un incremento de 17% en el jornal para sostener el «descanso dominical». Los hacendados afirmaban que «el jornal del descanso dominical lo toman e interpretan la generalidad de los campesinos de Cundinamarca y Boyacá, con una borrachera dominical remunerada».²⁵ Ya para los años 1950,

23 RNA, Año XXXIX, No. 483 (sept-oct 1944), p. 54; cita de Jorge Bejarano, *Alimentación y nutrición en Colombia* (Bogotá: Editorial Cromos, 1941), pp. 128-129. Ver también Francine Cronshaw, «El Problema social y el usuario de drogas tradicionales en los países andinos en la primera mitad del siglo XX,» *Memoria y Sociedad*, Vol. 1, No. 1 (nov. 1995), pp. 61-75.

24 SAM *Boletín*, Tomo XXX, No. 36 (sept 25, 1906), pp. 705-706.

25 Bejarano, *Alimentación*, pp. 133-135; RNA, Año XXXIV, No. 423 (sept 1939), pp. 690-696; *Revista Javeriana*, Tomo XVI, No. 79 (oct 1941), pp. 238-239, 256-258; Congreso Católico latinoamericano de vida rural, *Primer congreso católico latinoamericano sobre problemas de la vida rural* (Manizales [Colombia]: Imprenta Departamental, 1953), pp. 234-235; cita de SAC *Acta* de la junta directiva...10 de octubre de 1944.

tanto el guarapo como la chicha caseros y la hoja de coca, eran reemplazados por lo que se podrían denominar los “vicios comerciales”, cerveza y aguardiente producidos a escala industrial.

Las relaciones laborales en la hacienda, un paisaje poblado por hacendados, administradores, y familias campesinas, resultaron el aspecto más resistente al cambio. Los hacendados no tenían ningún deseo de cambiar o reformar el *status quo*; querían la modernización pero no la igualdad social con sus servidores que sembraron los cultivos y cuidaban el ganado. El progreso, para la elite terrateniente, no significaba la creación de una clase media rural con la cual podía compartir las penas y los frutos de la vida del agro. No existía lugar para ella en el sistema de la hacienda: Ningún estrato mediano entre los altos y los humildes, para insertar una clase media rural. Y en ninguna otra parte fue tan evidente el dilema de la clase media rural más que en el papel ambiguo de los agrónomos profesionales y su relación con la hacienda.

Los que abogaban por una agricultura moderna y altamente comercial en su orientación reconocieron que la nueva era se debía encargar a los expertos técnicos en el ramo de la agricultura, familiarizados con las tecnologías agropecuarias más actualizadas. «Es una ciencia la Agricultura», de acuerdo con el *Boletín de Agricultura* de México de 1881. Tal ciencia requería el apoyo de sus ciencias hermanas, tales como la matemática, la física, la química y la historia natural.²⁶ Los discípulos de la modernización pregonaban sobre la necesidad de que el gobierno apoyara a la agricultura científica con el establecimiento de nuevas facultades universitarias y campos de experimentación para instruir a las legiones de futuros agrónomos.

En realidad, la demanda por los servicios de agrónomos era bastante reducida. Los pedidos de hacendados buscando ingenieros agrónomos para asesorar sus fundos, como en el caso de Zacarías Esponda, el dueño de la finca La Razón en el Valle de Zintalapa (Chiapas), eran excepcionales. En marzo de 1883, Esponda sacó un aviso clasificado para encontrar a un profesional honorable, inteligente y padre de familia que estuviera enterado de los aspectos tanto teóricos como prácticos de la agricultura, para ensayar algunos de las nuevas técnicas agrícolas. Fue poco usual que apareciera tal clase de aviso en los boletines rurales, aunque los mismos agrónomos con mayor frecuencia sacaban avisos para ofrecer sus servicios. En forma similar en Colombia, había unos cuantos puestos para agrónomos pero en el año 1948 «por el pago tan malo no hay candidatos para ellos».²⁷

Si los agrónomos profesionales no encontraron puestos satisfactorios en la hacienda, como pasaba en general, tuvieron que escoger entre dos posibilidades: El desempleo o los puestos oficiales. Las esferas de la burocracia oficial absorbían muchos de ellos quienes en consecuencia se ocupaban en un escritorio en el ministerio de comercio y agricultura (u otra parte). Hasta la prestigiosa Federación de Cafeteros de Colombia pagaba mal a sus colaboradores científicos. Como resultado, en el análisis de un extranjero experto en el ramo, de cada cincuenta especialistas del agro graduados cada año en Colombia, era casi inevitable que «los más aptos sean tarde o temprano atraídos casi sin excepción alguna, a los puestos comerciales, con mejores pagos y condiciones más atractivas, muchas veces completamente alejados del ramo agrícola».²⁸

26 SAM *Boletín*, Tomo III, No. 1 (enero 1881), p. 2.

27 Ibid., Tomo VI, No. 20 (mayo 19, 1883), pp. 308-309; W. H. Hodge, «Agricultural Education in Colombia», *The Scientific Monthly*, Vol. 66 (feb 1948), pp. 93-94.

28 Hodge, «Agricultural Education», pp. 93-94.

Otra ocupación para los agrónomos graduados fue la dirección de publicaciones y revistas agrícolas, como por el ejemplo el *Boletín de Agricultura* [México] en el año 1881 o la menos especializada *La Vida Rural*, fundada por un grupo de agrónomos desempleados en Colombia en la década del 1930. Los agrónomos profesionales redactaron tanto las notas editoriales como los artículos técnicos de dichas publicaciones. Ellos representaban una clase media amarrada al partidismo y sujetos a una dependencia tipo patrón-cliente ya fuera con los hacendados o con el Estado. La falta de articulación entre la retórica del empuje de la modernización y la demanda real por servicios de agrónomos resultó en una oferta poco equilibrada de los especialistas agrícolas. Unas veces pareció que hubieran gran cantidad de profesionales jóvenes y desempleados, circulando entre las oficinas oficiales, alejados de los campos; otras veces, pareció que la falta de personal técnico fuera el único obstáculo que separaba a los campesinos, lentamente arrasando la selva con machetes, de las filas ordenadas de la plantación y la agricultura comercial.

Los estudios profesionales de agronomía parecían seguir el mismo patrón de vacas gordas o vacas flacas. En Colombia (después de los esfuerzos malogrados del siglo XIX), los estudios profesionales agronómicos comenzaron con brillo en el año 1916 cuando el gobierno conservador trajo a dos extranjeros expertos en el tema. Monsieur Ch. Deneumustier, un belga, fue encargado a dirigir la Escuela de Agronomía en la capital mientras que el británico M.T. Dawe se encargó de la Escuela de Agricultura Tropical en el Magdalena. Con una inscripción de setenta y cinco alumnos, muchos de ellos becados por los departa-

mentos o municipios (revelante de la falta de entusiasmo de los hijos de las familias de bien), la escuela de Bogotá graduó su primera promoción en el año 1921.

El alto grado de desempleo entre los recién graduados, sin embargo, puso en duda la instrucción agronómica. Por muchos lustros después de 1924, la única escuela de agronomía y veterinaria a nivel nacional estaba ubicada en Medellín. En la década de 1930, la necesidad de suplir la demanda de productos agrícolas surgida del crecimiento de las manufactureras durante la crisis económica había dado lugar a un déficit de al menos quinientos profesionales, de acuerdo con el ministro de agricultura Gonzalo Restrepo. En el 1937, había más de cien expertos agrónomos, según los estimativos oficiales y para el año 1947, no había más que 63 agrónomos regionales contratados en el sector oficial. Para esta última fecha, los dos programas de mayor envergadura, que formaban parte del sistema de la Universidad Nacional, eran la Facultad Nacional de Agronomía de Medellín y otra escuela de agricultura en Cali. Los programas agrícolas de extensión, tal como se conocían en la América del Norte, simplemente no existían para ofrecer sus servicios en forma sistemática al agro.²⁹

También en México, el deseo de «formar agricultores prácticos» en los fines del siglo XIX reflejaba algunos de los problemas con las teorías de la agricultura científica. Muchos en el congreso mexicano criticaban a la Escuela Nacional de Agricultura durante la década de los 1880, reflejando la creencia generalizada de que se tuviera una orientación demasiado teórica sobre los varios aspectos de la agricultura, además de no aprender lo suficiente del aspec-

29 SAM *Boletín*, Tomo III, No. 1 (enero 1, 1881), p. 2; *Tierras y Aguas*, Año 2, No. 15 (nov 1939), p. 4; República de Colombia, *Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al congreso de 1916* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1916), pp. VII, 124; Gonzalo Restrepo, *Memoria, 1937*, p. 23; Moisés Prieto, *Memoria del Ministerio de la Economía Nacional al congreso de 1947* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1947), p. 155; Hodges, «Agricultural Education,» pp. 91-98.

to práctico, sobre todo los trabajos con los peones. Los hacendados opinaban que se necesitaba que la escuela central de agricultura entrenara profesores en los campos de agronomía además de servir como cuerpo consultivo para los hacendados. También, opinaban que una escuela de agricultura debería llevar la responsabilidad para la instrucción de los mayordomos y administradores de las haciendas, los llamados *mandones* que controlaban las actividades cotidianas. La falta de definición de una misión única para las escuelas de agricultura, bien para entrenar unos mayordomos «ilustrados con alguna teoría para obtener buenos mayordomos y administradores de haciendas» o bien para graduar ingenieros agrónomos calificados para lidiar toda una gama de asuntos técnicos, caracterizaba los esfuerzos oficiales para formular un curriculum agrícola dentro de la educación media y superior. Los hacendados por su parte demostraron una preferencia marcada hacia los mandones o *prácticos* (generalmente de origen campesino y desprovistos de estudios formales) antes que a sus hermanos profesionales, los ingenieros. Como afirmó un dueño mexicano de tierras, «indudablemente ningún alumno se conformaría con ir a servir a una hacienda de administrador ó mayordomo, con los pequeños sueldos que en ellas se pagan, sino que armados ya de un título de Ingeniero —se irían á trabajar á los caminos de fierro, ó los carreteros, o a practicar valúos, levantamiento de planos y demás trabajos de la profesión—» El ejército mexicano contrató a los jóvenes agrónomos para su cuerpo veterinario y otros ingenieros instruidos en las artes agrícolas servían en comisiones científicas y oficiales, incluyendo el Consejo de Salubridad.³⁰

Se podía acusar a las mismas elites del alto desempleo. Ellas daban la impresión de que preferían no contratar a los profesionales agrónomos, así dejando la administración de sus tierras a la gente de confianza de siempre, los mandones, estos últimos sacados de las filas de los peones y por lo tanto personas no letradas en las ciencias modernas. Los hijos de los hacendados mexicanos, de acuerdo con un comentarista, consideraban «las prácticas empíricas y rudimentarias de nuestra agricultura, en que el peón, el mayordomo y el administrador (por no decir que el dueño mismo de la finca) representan un papel muy poco más elevado que el del bruto que estira el arado» como la prueba contundente de una existencia explotadora y brutal que un espíritu refinado no puede aguantar. Como resultado, en el análisis del autor, los hijos del dueño preferían salir para las ciudades para «derrochar en la vagancia y en los vicios, los raquíuticos productos» de las áreas rurales. Por otra parte, los hijos de bien por costumbre se sentían atraídos por las carreras profesionales de prestigio tradicional, sobre todo el derecho o la teología, la filosofía o la historia. Una carrera profesional en la agronomía faltaba demasiado de lo metafísico o filosófico. Aunque la riqueza nacional se derivaba de la agricultura y ganadería, las elites rechazaban una carrera en agronomía para sus propios miembros. Comentando sobre la escasez de agrónomos profesionales, un hacendado mexicano lamentó que «todos sabemos que los hijos de nuestros ricos hacendados tienen un sagrado horror á la Escuela de Agricultura y de Veterinaria; todos tienen ambición de llevar título de *doctor* o de *licenciado*, en tanto que se avergüenzan de llamarse *Ingenieros agrónomos* ó *Doctores veterinarios*».³¹ Las consideraciones

30 SAM *Boletín*, Tomo IV, No. 15 (dic 15, 1881), p. 232; *ibid.*, Tomo XVII, No. 31 (agosto 24, 1893), p. 485; *ibid.*, Tomo III, No. 1 (enero 1, 1881), p. 1; *ibid.*, No. 23 (jun 4, 1881), pp. 360-362; cita de *ibid.*, Tomo IV, No. 15 (dic 15, 1881), pp. 232-233; *ibid.*, No. 17 (enero 14, 1882), p. 265.

31 Primera cita de *ibid.*, Tomo XXXV, No. 48 (dic 2, 1911), p. 953; cita del hacendado mejicano de *ibid.*, Tomo XXVIII, No. 3 (enero 16, 1904), p. 46. Para un estudio del caso especial de Antioquia referente a la educación técnica, ver Frank Safford, *The Ideal of the Practical* (Austin: University of Texas Press, 1976).

sobre el prestigio engendraron la renuencia de la gente "bien nacida" de ensuciarse las manos con las labores manuales.

Los colombianos no estaban menos motivados por consideraciones de tipo clasista en su vacilación a poner a sus hijos y familiares a estudiar la agronomía para dirigir en forma adecuada las tierras de la familia. «Ese asunto de prestigio», opinaba un experto estadounidense, «que opera entre nuestras escuelas hasta cierto grado, representa un factor dominante en la perspectiva del estudiante latino». Las tradiciones ibéricas de la educación superior, enfocadas en la filosofía y las letras mientras menospreciaban a las ciencias prácticas, resultaron en que la gente mejor preparada ingresara a aquellas. Por lo tanto, Colombia en la década de los 1940 encontró «sus ciudades llenas en forma desproporcionada ... con abogados y médicos y sus montañas y valles implorando por agricultores profesionales». La importancia de la clase social y los antecedentes familiares se reflejaron en la procedencia de los alumnos de agronomía. Los jóvenes que se matricularon en la Facultad Nacional de Agronomía incluían a grandes números de personas que perdieron el examen para entrar en las facultades de medicina, derecho, o, en Medellín, la Escuela de Minas. Sin tanta estructura calificatoria, la escuela de agronomía recibió un tipo de alumno no tan bien preparado en el sentido académico. Además, la matrícula se ajustaba al nivel de ingreso familiar lo que quería decir que algunos representantes de las clases baja y media entraron en la escuela de agricultura. De hecho, a finales de la década de 1940, la mayoría de los alumnos no provenían de la región cafetera de Medellín y el Viejo Caldas sino de la costa del Caribe, especialmente de las regiones alrededores de Barranquilla y Cartagena. De cualquier modo, por medio de

las escuelas de agricultura, muchos mulatos y otros colombianos de los estratos menos privilegiados ganaron la entrada a las profesiones y a los escalafones oficiales.³² Como una contribución inadvertida al proceso de la movilidad social en Colombia, los estudios profesionales en agronomía permitieron a unos cuantos dejar atrás la pobreza familiar para ingresar en las pequeñas filas de la clase media urbana. Pocas veces pudo la agronomía en forma real ofrecer consejos y orientación para la mayor empresa de la vida rural —o sea la agricultura.

Hubo algunos hacendados mexicanos que abogaron por un sistema dual de enseñanza de la agricultura: los ingenieros agrónomos por encima y los *prácticos* manejando las operaciones cotidianas. «Nos atrevemos a afirmar que este discípulo de '2a clase' será más ventajoso que un ingeniero agrónomo que ha estudiado la física, la química y la geología durante cinco o seis años y no puede ordeñar una vaca, ni enganchar una mula ni sabrá manejar un arado», opinaba el socio Carlos Besserer, desde el Rancho de los Amores in 1881. La Sociedad de Agricultores Mexicanos recomendó dar unas becas para los hijos de labradores pobres. Con la instrucción académica limitada a dos horas diarias de lectura, aritmética, «y una sencilla teneduría de libros para los más inteligentes», la mayor parte del tiempo se dedicaría a los trabajos en el campo, en los establos y en las caballerizas y huertas. Es más, advirtió la Sociedad, «no se deben crear necesidades de lujo á los hombres que, en su generalidad, ocuparán siempre un lugar secundario aunque muy útil en la sociedad». La ilustración que los hacendados consideraban fundamental para sus mayordomos era la que se relacionaba con los hábitos sobre el trabajo, o sea el orden, la puntualidad y la labor asidua. Estos serán elementos deseables no solamente para los *mando-*

32 Cita en Hodges, «Agricultural Education in Colombia», pp. 94-95. Las profesiones eran dedicadas a los varones. De las 1591 citaciones en Oliverio Perry & Cia. (eds.), *Quién es quién en Colombia, 1948*, 20 ed. (Bogotá: Editoriales Arga, ABC, Antena, 1948), solamente 20 trataban de mujeres.

nes, sino que los mismos valores serán útiles para los jóvenes que dentro de poco funcionarán como operadores de maquinaria moderna en la nueva era de la agricultura científica.³³

No todos, sin embargo, estuvieron de acuerdo con la separación de los «hijos de los pobres» de los demás alumnos de agronomía en la Escuela de Agricultura. Tal forma de segregación serviría para bloquear el acceso a la movilidad social para los de mayor talento entre las clases bajas. En vez de un sistema de dos clases, se afirmaba, sería preferible enseñar a los mayordomos/mandones en las escuelas de secundaria y reservar las escuelas de agricultura para el entrenamiento de agrónomos profesionales.³⁴ Por lo tanto, en ambas naciones, los estudios de agronomía representaban para algunos una vía de ascenso social y económica para llegar a un estatus de clase media urbana. Dentro de la tradición ibérica, las ciencias agrícolas distaban mucho de las vocaciones prestigiosas como el derecho y las ciencias políticas y por lo tanto se evitaban los estudios de la agricultura. Como se decía en el año 1930 en Colombia, «no se ha visto hasta ahora en esta Nación que una finca rural esté dirigida por un agrónomo, ni que los dueños o sus hijos hayan ido a una escuela agrícola». Otra vez, los medios para alcanzar la agricultura científica en las dos naciones, ambas eminentemente agrícolas, eran frustrados en forma consistente por las contradicciones de un sistema rural clasista y jerárquico. Las elites no valorizaban los servicios concretos de individuos agrónomos en la misma forma que apreciaban las nociones abstractas del modernismo y del progreso.

La «materia prima» de la modernización agrícola (sus componentes materiales) conformaban una serie de tecnologías y maquinarias que incluían la cría se-

lectiva de ganado y los cultivos, los abonos químicos, la irrigación y otros instrumentos tanto los tractores y los sembradores mecánicos como las trilladoras de café. En 1920, se destinó solamente el 10 por ciento de las importaciones de maquinarias que representaban dos millones de dólares al uso de la agricultura colombiana, y la mayor parte era una maquinaria menor dedicada a la transformación del café, arroz y azúcar. Otra vez, las grandes ilusiones de la modernización rindieron solamente resultados mezquinos en el mundo del agro colombiano. Esto obedecía a que la maquinaria producida por la industria nacional en Medellín (como la fábrica «La Estrella») competía con las líneas importadas de maquinaria para el café, tostadores para el cacao y molinos para los trapiches. Además, los importes de aduana se calcularon por el peso bruto de los artículos, por consecuencia las casas importadoras buscaban los modelos más ligeros y fáciles de operar y reponer. Otro factor en contra de la modernización era la geografía única y especial de Colombia. Las tres cordilleras andinas obstaculizaron el cultivo intensivo; como resultado, los tractores se utilizaban poco en las regiones rurales físicamente accidentadas. Por otra parte, el nivel de tecnología de la mayoría con respecto a la maquinaria agrícola no cambió mucho durante las décadas que seguían. Por ejemplo, las trilladoras de café que se utilizaban en las fincas cafeteras de Cundinamarca y Tolima *circa* 1940 eran en su gran mayoría (98%) impulsadas a mano. Las restantes dos o tres por ciento eran mecanizadas. Como factor adicional, la época de la gran depresión y la segunda guerra en Europa frenaron la disponibilidad de la maquinaria agrícola por falta de vendedores y solamente después del año 1950, y en especial durante el período

33 SAM *Boletín*, Tomo IV, No. 12 (dic 10, 1881), p. 186.

34 *Ibid.*, No. 17 (enero 14, 1882), p. 265.

1953-1957, los patrones de la adquisición de los tractores y otros tipos de maquinaria sufrieron un cambio.³⁵

Los dos niveles tecnológicos correspondían a los dos sistemas o modos de producción. En la producción campesina que se llevaba a cabo en el altiplano, se utilizaban instrumentos sencillos y anticuados: el machete («la herramienta universal ...de la gente de los campos»), el arado de chuzo y la grada de clavos. Tales implementos se utilizaban con frecuencia en los cultivos del maíz y de la papa. En el año 1944, un agrónomo familiarizado con las regiones de páramo de Cundinamarca en Colombia, se quejó de los «sistemas empíricos» utilizados en la agricultura: el azadón, el arado de chuzo, el hoguero para la limpieza, no habían cambiado desde los días de «nuestros colonizadores», afirmó. En las tierras bajas tropicales, la preparación del suelo para la siembra se realizó con la «roza», una técnica de tumbar y quemar la selva para luego cultivar. En el segundo sistema de producción, las siembras se hacían en escala grande utilizando los métodos de la agricultura comercial. Los productos para la venta en escala comercial, tanto la caña de azúcar, el arroz y el tabaco como el banano para la exportación, eran los productos que con mayor frecuencia se trabajaban con la maquinaria o con otros insumos modernos, como la semilla seleccionada y los abonos químicos. Los dos niveles distintos de técnica no aportaban a la producción nacional en forma igual. La mayor parte de la producción agrícola en Colombia se hacía por campesinos utilizando instrumentos primitivos a base de

la fuerza humana o animal.³⁶ La agricultura comercial no incrementó su participación hasta la década de los 1950.

Aunque muy pocos observadores podían distinguir entre los dos sistemas de producción, la mayoría de los comentarios trataban al agro como si fuera una sola entidad. De acuerdo con esta versión, la falta del progreso de la nación se podía achacar al bajo nivel de la tecnología agrícola. Se necesitaban más insumos modernos para adelantar el progreso moderno. Eventualmente, esta clase de discurso se amplió y se culpó a la pobreza rural por la falta de avance técnico. En el Primer Congreso Latinoamericano sobre Problemas de la Vida Rural, patrocinado por la iglesia católica en el año 1953, se afirmó que «[m]ientras no se resuelva adecuadamente ese problema de la tecnificación de la agricultura, será imposible mejorar el nivel de la vida rural».³⁷ La falta de modernización, junto con las creencias sobre la «ignorancia campesina», se empleaban como la justificación para mantener el *status quo* y no enfrentar los problemas fundamentales de la agricultura, como por ejemplo los conflictos con los campesinos sobre la tenencia de la tierra o las prestaciones sociales o el salario mínimo para los trabajadores rurales.

El cambio de la agricultura extensiva a la intensiva no solamente ocurrió más temprano en México que en Colombia, sino también parece que hubo un esfuerzo más concentrado en adoptar los beneficios de la modernización en México. El grupo de hacendados que estableció la Sociedad Agrí-

35. P. L. Bell, *Colombia: A Commercial and Industrial Handbook* (Washington: Government Printing Office, 1921), p. 177; Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, *Boletín de Estadística*, Año X, Vol. V, No. 24 (abr. 1943), pp. 64, 68; Albert Berry, «The Development of the Agricultural Sector in Colombia» (PhD diss., Economics, Yale University, 1971), p. 6; Alvaro Balcazar Vanegas, «El proceso tecnológico y la crisis de la agricultura en Colombia», *Estudios rurales latinoamericanos*, Vol. 5, No. 2 (mayo-agosto 1982), p. 155.

36. Bell, *Colombia Commercial Handbook*, p. 176; Restrepo, *Memoria*, 1937, p. 109; cita de RNA, Año XXXVIII, No. 478 (abr 1944), p. 54.

37. Congreso católico, *Primer congreso sobre problemas de la vida rural*, p. 215.

cola Mexicana en el año 1879 era el de los dueños de las tierras del Valle de San Martín Texmelucan (estado de Puebla). Estos fueron los precursores en emplear la maquinaria agrícola (como por ejemplo el arado Gilpin) en México antes de 1882. Una de las primeras industrias en México que producía la maquinaria agrícola, la fábrica de arados metálicos «Panzacola» se ubicó en la misma ciudad de Puebla. Ya por el año 1900, los distribuidores de maquinaria agrícola, de fabricación nacional o importada, se repartían entre muchas regiones cercanas de la ciudad capital, Guadalajara. Matías Romero, el primer presidente de la organización de los hacendados, abogaba desde un principio por la mecanización del agro mexicano. El apoyo de Romero por la mecanización se basó en los cálculos que él mismo hizo con respeto a la agricultura mexicana. Con sus cálculos determinó los ahorros que se podía realizar en términos del número de trabajadores requeridos y el tiempo que se gastaría en las varias tareas agrícolas empleando las máquinas en vez de los braceros.³⁸

El asunto de emplear la maquinaria en lugar de los braceros se volvió más atractivo para los hacendados mejicanos de los años finales del siglo XIX. El mayor obstáculo para sacar el agro mexicano de su «estado embrionario» era la escasez de peones para trabajar en las faenas agrícolas, de acuerdo con un comentarista en el año 1899. Una forma de enfrentar el problema fue alentar la inmigración europea o asiática como complementaria a «la sustitución del hombre con la maquinaria y la fuerza de sangre con el vapor ó la electricidad». La escasez percibida de mano de obra final-

mente resultó ser un hecho, pero debido a la competencia de los jornales más altos que se pagaban en los ferrocarriles en construcción. Por otra parte, hubo una falta absoluta de movilidad física de muchos campesinos atados por deudas (*raya*) y otras obligaciones que no les permitían participar en el mercado libre de mano de obra. El caballo de hierro, atravesando campos remotos y aislados, recibió mucha atención como la señal del progreso. En efecto, la revista *El veterinario y el agricultor prácticos* lamentaba que «la gente ha huido de estos contornos para trabajar en el ferrocarril adonde gana mejores jornales, y no se puede conseguir un peón ni por un ojo de la cara; apenas si se encuentran unos cuantos para lo más preciso de la casa». Como forma de remediar la escasez de brazos, las máquinas representaron otra alternativa. Se hizo la comparación del costo de recolectar una siembra de cinco hectáreas de trigo. Un peón utilizando segador a mano salió dos veces más costoso que la más rápida segadora a caballo, debido a los costos del jornal.³⁹

Es más, el coro de quejas sobre la escasez de brazos frecuente después de 1880 adoptó un tono especial. Lo que deseaban los hacendados, en muchos casos, no era reclutar nuevos trabajadores (con sus familias) para vivir en la hacienda, sino que buscaban una mano de obra temporal o transeúnte, unas «cuadrillas de jornaleros», para trabajar al estilo de la agricultura comercial. Tales cuadrillas aparecían en su debida temporada, para después retirarse hasta cuando nuevamente se las necesitara.⁴⁰

Otro vestigio de las relaciones sociales tradicionales de la hacienda que sufriera

38 SAM *Boletín*, Tomo V, No. 19 (sept 23, 1882), p. 282; *ibid.*, Tomo IV, No. 25 (mar 11, 1882), p. 396; *ibid.*, Tomo XXIV, No. 3 (enero 17, 1900), p. 44; *ibid.*, Tomo I, No. 27 (jul 10, 1880), p. 427.

39 *Ibid.*, Tomo XXII, No. 9 (mar 8, 1899), p. 164; *ibid.*, Tomo XXIII, No. 26 (jul 1899), pp. 501-505; *ibid.*, Tomo IV, No. 25 (mar 11, 1882), pp. 395-397; la nota «Las máquinas a falta de brazos» se reproduce de *El veterinario y el agricultor prácticos*, Tomo I, No. 12 (enero 15, 1881), pp. 1-3. Cita de p. 396. SAM *Boletín*, Tomo XXIII, No. 27 (jul 24, 1899), p. 524.

40 *Ibid.*, Tomo IV, No. 4 (oct 8, 1881), pp. 62-63; *ibid.*, Tomo XXIX, No. 29 (agosto 1, 1905), p. 580; *ibid.*, No. 1 (enero 1, 1905), p. 20.

cambios importantes durante la época porfiriana en México y antes de la violencia en Colombia fueron las formas en que el comportamiento antisocial y criminal y otras indicaciones de la inconformidad campesina eran controlados. Implícito en el sistema de relaciones sociales tradicionales estaba el poder coercitivo de la fuerza o la amenaza de violencia desde arriba para garantizar la conformidad campesina. No obstante, el empleo real de la fuerza se condicionaba por costumbres regionales de acuerdo con la naturaleza arbitraria del sistema. Aunque los campesinos no eran esclavos «de jure» en el sentido formal, en la práctica la autoridad del hacendado no tenía límites con respecto a las vidas e integridad física de campesinos en la hacienda. La alusión a una esclavitud virtual de los campesinos se encontraba con alguna frecuencia. Una descripción de fines del siglo XIX en México comentaba sobre «la esclavitud desesperante de los campesinos á jornal, incapaces de elevarse sobre el ínfimo nivel de los salarios que apenas bastan [sic] para satisfacer las necesidades animales de nutrición». En semejante instancia, una hacienda en el norte de México podría ser tan extensiva y su dueño tan poderoso en términos económicos, que el mismo hacendado podía funcionar como el juez, el jurado y el carcelero. Las autoridades locales en México, se decía, «se someten a la influencia de poderosos terratenientes y les prestan su apoyo para oprimir á los desvalidos». Declaró el agricultor mexicano Alberto García Granados, sin embargo, que «la explotación del débil por el fuerte, que ayer era la regla, hoy es la excepción». En otros casos, las autoridades locales podían sentir las presiones de los hacendados de la comarca para hacer cumplir con severidad las leyes en contra de la vagancia y en favor del peonaje por

deudas en un esfuerzo para proteger la hegemonía regional de la hacienda. De acuerdo con un informe de 1914, cuando las multas cobradas por los hacendados colombianos a los arrendatarios no se cancelaban debidamente, los hacendados regalaban el valor de la multa al alcalde de la cabecera a cambio de que aquel persiguiera a los deudores. Si el campesino no tenía los medios para cancelar la multa, la encarcelación por la deuda era el resultado.⁴¹

Como en muchos casos las leyes de antaño quedaban vigentes, y ciertos privilegios tradicionales de los hacendados se podían mantener. La costumbre del *peaje*, o el pago por el acceso a las vías y los puentes de la hacienda, se abolió en México con las leyes de la Reforma en la década de 1850. Durante la década de 1930 en Colombia tales prácticas persistían con alguna frecuencia. El *coso*, una multa para recuperar los animales extraviados en las propiedades del hacendado, constituyó otro ejemplo del control social que ejercía la autoridad de la hacienda, una autoridad apoyada por los magistrados y policías locales en ambas naciones. Otras formas apenas disfrazadas de prisión por deudas también eran corrientes; en el departamento de Cundinamarca por ejemplo, el código de policía autorizó la persecución del campesino que prometió sus servicios a un patrono y por cualquier motivo no cumplió con su compromiso. «La justicia sin sombrero quitado, sin venias y sin policías, es el ideal para nuestros labriegos» se comentó en la revista *Acción Liberal* en el año 1932.⁴²

La autoridad local, como los jueces, magistrados, alcaldes y la policía rural (por ejemplo, los «rurales» de México) sirvió para exigir cumplimiento de las condiciones de

41 SAM *Boletín*, Tomo XX, No. 12 (mar 31, 1896), p. 184. El latifundio más grande que hubiera existido en América Latina era la propiedad de la familia Sánchez Navarro. Charles H. Harris III, *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1867* (Austin: University of Texas Press, 1975). SAM *Boletín*, Tomo XXIV, No. 12 (mar 25, 1910), pp. 226; *RNA*, Año IX, Alcance al número 120 (jun 1914), p. 8.

42 *Acción Liberal* [Colombia], Año I, No. 5-7 (sept-nov 1932), p. 216.

servidumbre de los labriegos trabajando bajo los contratos de aparcería o peonaje. Las diferencias más marcadas entre las formas tradicionales de dominación campesina entre las dos naciones se refieren a los mecanismos y no las intenciones. Ambos sistemas restringieron la movilidad geográfica de la mano de obra campesina: en México, la falta de movilidad era frecuentemente el resultado de las deudas acumuladas por varias generaciones (*raya*). En México durante la época porfiriana, se propuso el peonaje como remedio para la escasez endémica de brazos en algunas regiones. El código penal del estado de Hidalgo, por ejemplo, obligó «al labriego á trabajar para su Señor, aun [sic] contra su voluntad, mientras que no le desquite ó pague los prestamos que de él hubiere recibido, bajo el concepto de que al que se separa adeudado, lo castiga con la pena que el Código Penal señala al fraude. Esta ominosa disposición... recuerda la gleba de la antigua Roma, pues hace al ciudadano libre esclavo de la tierra». También en Colombia (donde el campo sufría una falta crónica de moneda en efectivo) los arreglos para contratar los arrendatarios, aparceros, colonos y demás labradores muchas veces eran de naturaleza mixta, o sea intercambios de raciones alimentarias, mano de obra y usufructo de tierras, y con menor frecuencia, el pago de jornales en efectivo. A pesar de los contratos, las posibilidades de cometer abusos se multiplicaron. Un informe oficial del año 1925 sobre el contrato de arrendamiento culpó «una costumbre aberrante y la ignorancia de los trabajadores rurales», porque son los hacendados quienes «imponen las condiciones de los contratos llamados de arrendamiento, y siendo tales contratos de naturaleza mixta, los Jueces y demás autoridades de los villorrios apartados encuentran campo propicio para las complacencias con los hacendados amigos».⁴³ Tales controles sociales sobre la

vida del campo hacían que las violaciones de los derechos de los campesinos fueran casi inevitables. Por lo general los jueces funcionaban para hacer valer un estatus quo económico basado en las tradiciones de la desigualdad social heredadas de la época colonial. El cambio global, de una economía precapitalista a otra nueva economía de relaciones fluidas con el mercado y el uso de la moneda, introdujo un ocaso en las relaciones tradicionales entre el dueño y la familia campesina, en especial con respecto al paternalismo. En el esquema moderno de *laissez-faire* en la vida rural, el hacendado exento de cualquier responsabilidad personal hacia sus campesinos dependientes, semejava la actitud del patrono industrial hacia sus obreros durante la revolución industrial. Por lo tanto, la «cultura de la represión» (en el concepto de Gerrit Huizer) no desapareció con la modernización de la agricultura; solamente adquirió formas nuevas y aun más vociferantes de persecución y violencia, como las cuadrillas de matones conservadores llamados *pájaros* quienes aterraban los campesinos colombianos durante los años de la violencia.

Dos tipos de modernización tuvieron honda influencia en la vida agraria. La primera forma de modernización estaba asociada al crecimiento económico: la construcción de los ferrocarriles, puertos y carreteras para facilitar al comercio, en especial las exportaciones (café, henequen, etc.). Segundo, la mecanización de la agricultura, la adopción de las técnicas modernas en el agro y el movimiento hacia la agricultura comercial. Todas estas indicaciones del crecimiento económico introducían nuevas presiones: las presiones de ser tan eficientes como los industriales, las presiones para reemplazar las familias arrendatarias con cuadrillas de trabajadores temporales y las presiones para competir con los ferrocarriles y la industria con

43 SAM Boletín, Tomo XIX, No. 21 (jun 8, 1895), p. 329; *ibid.*, Tomo XXIX, No. 36 (sept 25, 1905), p. 706; Ministerio de Industrias, *Memoria presentada al congreso de 1925* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925), pp. LXXVII-LXXVIII.

respeto a los jornales. Y aun otro tipo de modernización experimentado, sobre todo por Colombia en las administraciones del presidente López Pumarejo (1934-1938, 1942-1945), fue el esfuerzo de modernizar las instituciones políticas para incluir en forma efectiva a las masas campesinas y obreras.⁴⁴

Muchos hacendados colombianos interpretaban la falta de apoyo explícito por López a las elites terratenientes como una defensa del campesinado y sus reivindicaciones basadas en las nuevas leyes agrarias. En una era de transición económica rápida, las elites tradicionales querían estar seguras que las reglas del juego de la política rural no sufrirían ningún cambio. La reforma agraria de 1936 aumentó las expectativas de los campesinos de mejorar su relación con la tenencia de la tierra. En la época entre 1930 y 1950, en medio de un ambiente rural de «inseguridad», existían al menos dos tipos de crimen rural: el primero, basado en la indigencia y a fuerza de la necesidad de comer, muchas veces asociado con los crímenes en contra de la propiedad rural como por ejemplo el abigeato. El segundo se constituyó en el crimen de naturaleza política, especialmente los conflictos por la tierra, los derechos de cobrar por mejoras y los desafíos a las condiciones laborales en el campo. Con frecuencia se mezclaban los dos asuntos. En Colombia, la alarma causada por el abigeato y la ratería en las haciendas se confundía muchas veces y hasta se equiparó con los conflictos sobre la tenencia de la tierra. Las elites invocaron una «guerra al

ladrón y al agitador», y a la acción oficial «no sólo para eliminar el bandolerismo, sino también para impedir la obra de los agitadores, que no es menos dañina que la de los bandidos»⁴⁵ Al mismo tiempo los funcionarios condenaban a «esa masa flotante, movediza, trashumante, constituida por peones o jornaleros, arrendatarios o aparceros» expulsados de las haciendas, que creaban un sentimiento de malestar en las regiones rurales.⁴⁵ Esta definición más amplia de la «inseguridad rural» abarcaba tanto el problema de los conflictos con los *colonos* sobre los linderos de la hacienda como el problema del desempleo rural y la delincuencia incesante que ocurría en las tinieblas tropicales. A la «inseguridad rural» se le echó la culpa de una multitud de problemas nacionales en los 1930 y 1940. La lista de agravios era larga: «[e]l desconocimiento de los antiguos y legítimos linderos; la ocupación de hecho; el robo de los ganados y los frutos; el incendio de las cementeras; el asesinato a domicilio, son hechos frecuentes que embargan casi toda la atención de los juzgados seccionales y de las inspecciones de policía».⁴⁶ Las expresiones emocionadas y alarmadas de los terratenientes no se hacía distinción entre los crímenes contra las personas y los crímenes contra la propiedad.

Ya por el año 1939 la incidencia del crimen rural ascendió rápidamente. El crimen rural tuvo una variedad de expresiones, desde los crímenes menores en contra de la propiedad como el hurto de los pollos

44 Para más sobre López, ver Tirado, *Alfonso López conciliador* (1986). La política agraria de la administración López se trata en Francine Cronshaw, «Landowners and Politics in Colombia, 1923-1948» (PhD disst., History, University of New Mexico, 1986). Para los esfuerzos de López de «purificar» el voto, ver Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia, Vol. III: De 1935 a la iniciación del Frente Nacional*, 40 ed. (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1981), pp. 152-153. Frank Safford resume estas y otras investigaciones en «Agrarian Systems and the State: The Case of Colombia», en Evelyne Huber y Frank Safford (eds.), *Agrarian Structure and Political Power* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995), pp. 111-149.

45 Para un tratamiento más amplio del asunto de la inseguridad rural, ver Cronshaw, «Landowners and Politics in Colombia», capítulo seis, «Violence in the Colombian Municipality» pp. 278-298; *RNA*, Año XXXVII, No. 456 (jun 1942), p. 12; *Tierras y Aguas*, Año 7, No. 81-84 (sept-dic 1945), p. 404.

46 *El País* [Bogotá], agosto 14, 1933, p. 3.

o los cultivos de la huerta de la familia campesina, hasta los crímenes más serios de abigeato o incendio de edificios de la hacienda. Durante la década de 1940, el crimen rural contra la propiedad y contra las personas aumentó no solo en forma absoluta sino también en su gravedad. Las altas tasas de desempleo rural a raíz de las expulsiones masivas, sumadas a las alzas en los precios de los víveres, eran los factores básicos conducentes al crimen rural. Los hacendados tuvieron lista su respuesta al problema, y esa consistía de mayores controles sociales sobre los campesinos. Tal vez la inseguridad rural se podía remediar por una parte, con una legislación agraria no comprometida con las reivindicaciones sociales, y por otra parte, se requería el control social solamente ejercido con una fuerte presencia policiaca en el campo. Las presiones de la Sociedad de Agricultores sobre el congreso colombiano para establecer una guardia rural montada, similar a los carabineros chilenos, venían de tiempos atrás, al menos desde el año 1939.⁴⁷

A nivel nacional con los gobiernos conservadores, pareció surgir la voluntad, al menos una voluntad retórica, para perseguir a los campesinos (sobre todo a los del otro partido político) con mucho rigor aún

sin el respaldo de muchas instancias oficiales. Durante la época de los 1940, los crímenes rurales recibieron mucha publicidad en Colombia, como por ejemplo el asesinato de un administrador de una hacienda en el municipio cundinamarques de Viotá, sitio de una importante presencia del partido comunista. El caso de Viotá estimuló los temores de que las condiciones de la vida rural se volvieran tan peligrosas que la vida en una hacienda se hiciera imposible para una familia de ciertos medios. En forma similar, en México durante la época de Porfirio Díaz, los asesinatos de Manuel y Pedro Bernal, los dueños de la hacienda Soltepec (Tlaxco, Tlaxcala) en los primeros días del 1880 aterró a las elites agrarias. Las ondas de tensión nerviosa se sentían en las haciendas de todas las regiones, y la Sociedad de Agricultores Mexicanos se apresuró a convocar una reunión extraordinaria. Los socios imploraban al Presidente Díaz que protegiera su seguridad personal en las áreas rurales como la base del progreso en la agricultura. De otro modo, si los hacendados no podían vivir en sus propiedades ni visitarlas por temor de los bandidos, se las abandonarían en «manos mercenarias». No hubo precio exagerado para las clases altas; si fuera necesario ellas preferían que Díaz suspendiera todos los derechos constitucionales.

47 Los gobiernos conservadores después del año 1946 expresaron su deseo para suprimir el crimen rural; sin embargo, se esperaba que la iniciativa para perseguir al crimen en los campos viniera del nivel regional. En 1947, el ministro del interior en la administración Ospina Pérez invitó a los gobernadores que emprendieran «una implacable campaña de represión» contra el hurto de los cultivos, el abigeato, y la destrucción de cercas. También durante la misma administración conservadora, la guardia rural apareció en el presupuesto nacional de 1949 por tres millones de pesos, aunque en términos de los gastos reales no hay indicación del monto.

Como observó la revista *La Vida Rural*, «Los campos se despoblan hacia las ciudades en busca de seguridad para el trabajo, pues la vida en la estancia o en la hacienda a mas de incómoda se hace con frecuencia insegura. Tal vez enérgicas disposiciones puestas en practica con severidad ejemplar, y un buen cuerpo de guardias rurales puedan dar solución a estos problemas». Diez años más tarde, no obstante, no existió la guardia rural que apareció en la legislación de 1943; hubieron solamente fuerzas de policías rurales sueltas en varias regiones, como las de que protegían los dueños de ganado del abigeato en la región cerca de Barranquilla. *RNA*, Año XXXVIII, No. 481 (jul 1944), p. 55; *ibid.*, Año XXXIX, No. 493 (nov-dic 1945), p. 60; *La Vida Rural* [Bogotá], Año I, No. 1 (agosto 1939), p. 4; U.S. Office of Foreign Relations, Record Group 166, Box 621, Foreign Agricultural Service Narrative Reports, 1946-49, Adjunto a la carta de feb 10, 1949, del Consulado en Barranquilla, pp. 3-4; *RNA*, Año XLI, No. 507 (jul 1947), p. 5; *Anales de Economía y Estadística* [Bogotá], Año V, No. 55-60 (jul-dic 1949), p. 36.

les para castigar a los bandidos. Díaz decretó para el Distrito Federal y Baja California la suspensión por ocho meses de los derechos individuales del ciudadano exclusivamente para los autores, cómplices, o encubridores de cualquier ataque violento a propiedad, igualmente hurto o daños cometidos en forma violenta fuera dentro o afuera de los poblados. El decreto del gobierno sembró la alarma en algunos círculos políticos con respecto a las próximas elecciones. No obstante, los dueños de tierras aprobaron la medida, y también consintieron los gobernadores de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Puebla.⁴⁸

Las elites agrarias de Colombia habían indicado desde tiempos atrás su voluntad de sacrificar los derechos individuales señalados en la constitución para ayudar en la persecución de los crímenes que afectaban a la propiedad rural. En 1939 la Sociedad de Agricultores de la región del Cauca exigió medidas más estrictas en contra del hurto o robo de ganados restringiendo la libertad condicional para los sindicados, negando la excarcelación a los cuatrerros, reduciendo la tarifa de pruebas y administrando fuertes penas a los delincuentes en las colonias penales. La llamada Ley Lleras (Ley 40 de 1943 «sobre seguridad rural»), nombrada por el ministro del interior Alberto Lleras Camargo, estipuló una sentencia de seis meses y hasta seis años en las colonias penales agrícolas por el hurto de propiedad rural. La ley también especificó las penas para el abigeato, destrucción de cercas y pesca con dinamita. Las penas eran aun más severas si en el curso del delito se empleaba la violencia; en los casos de hurto o robo de ganados, la posibilidad de salir con libertad condicional se hizo imposible. La Ley Lleras se

diseminó en un boletín oficial, *Atracadores, rateros, reducidos, maleantes y vagos* (1950). El título por sí solo indica el grado de descomposición social percibido por las elites colombianas de la época.⁴⁹

Como se ve, el concepto que las elites rurales tenían de la «inseguridad rural» fue un problema de violación del derecho al buen orden de la sociedad, y sobre todo, una violación del derecho a la propiedad privada. La perspectiva conservadora de la sociedad, implícita en este análisis, veía sencillamente un problema de control social, que se podía controlar por la policía o las fuerzas armadas en contra de los campesinos. Se pensaba que con hacer persecución del crimen rural hasta que los maleantes y vagos estuvieran exilados en las colonias penales agrícolas, y lejos de los campos de sus fechorías sería suficiente para proteger el progreso de la agricultura nacional.

Pero aun más peligroso que el crimen común en el campo para las elites eran las luchas campesinas. También se consideraban como violaciones contra la propiedad privada los litigios montados por campesinos y sus abogados (los llamados «leguleyos») tanto sobre la tenencia de tierras baldías como las disputas sobre las condiciones laborales frecuentes después del 1930. Entre las últimas figuraban los derechos de los campesinos a compensación por las mejoras que habían hecho como arrendatarios, contratos de arrendamiento menos desfavorables y, para los campesinos en las regiones cafeteras, los derechos a negociar en forma colectiva. En efecto, reclamaba un hacendado del Tolima en el año 1940, «cuando no son las cuadrillas de bandidos las que asaltan las haciendas y las moradas de los campesinos, son los vividos»

48 *El Tiempo*, feb 20, 1946, p. 6; *ibid.*, jul 14, 1946, p. 6; *ibid.*, jul 15, 1946, p. 24; *ibid.*, jul 17, 1946, p. 15. *SAM Boletín*, Tomo 1, No. 4 (enero 31, 1880), pp. 34-35; *ibid.*, No. 15 (abr 1880), p. 209; *ibid.*, No. 11 (mar 20, 1880), p. 160; *ibid.*, No. 22 (jun 5, 1880), p. 327.

49 *RNA*, Año XXXIV, No. 426 (dic 1939), pp. 920-923; Colombia, Departamento Jurídico, *Atracadores, rateros, reducidos, maleantes y vagos* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1950), pp. 85-91; *RNA*, Año XXXVIII, No. 481 (jul 1944), p. 55; *SAC Acta* de 24 de noviembre de 1942, pp. 181-182.

res de lo ajeno, hoy llamados comunistas» los responsables por las depredaciones constantes en los campos.)Cómo podían la modernización y la tecnología actualizada fomentar la agricultura?, insistía un hacendado prestante, «si el empresario sigue a merced de la industria organizada por los malhechores, disfrazados no pocas veces de apóstoles de las reivindicaciones del campesino asalariado». ⁵⁰ Todo esto dejó borrosa la división entre la política y la economía, entre el resentimiento de las elites por la reforma agraria y la confusión de los campesinos con el empeoramiento de las condiciones de la vida rural. Así, resultaron muchos conflictos entre las clases sociales rurales. La «cultura de represión» que en otro tiempo existía únicamente en el mundo privado de la hacienda deambulaba suelta por los campos en vía de modernización.

Cuando México y Colombia empezaron sus procesos respectivos del desarrollo económico o modernización, muchos vestigios quedaban de las viejas formas de relaciones sociales en la vida rural. Los cambios en la cultura material, como la mecanización de algunas regiones, eran realizados en forma segmental y no con la adopción global (y aun menos en Colombia donde el producto de mayor importancia, el café, requería mayormente de mano de obra y resistió por mucho tiempo la mecanización). Por otra parte, los ritmos de trabajo y los valores culturales del mundo industrializado, en algunos ramos de la agricultura, encontrarían su expresión tardía en la agricultura comercial o en las plantaciones. Como

comentara el politólogo Charles Anderson, el paquete de «modernizaciones» agrarias se refería únicamente a factores adicionales en el «museo vivo» de las instituciones culturales latinoamericanas. Ese museo estaba repleto con valores clasistas de jerarquía y obediencia que vinieron a chocar con el modelo de la granja tamaño familiar y clase media rural del estilo norteamericano. En la sección dedicada a la agricultura científica en este museo vivo, los hacendados parecen abrazar lo moderno pero en la realidad están poco dispuestos a dejar las ventajas del sistema viejo de desigualdad. Y la pena pagada por los campesinos inconformes a los valores de jerarquía y obediencia fue la violencia o la amenaza de la misma.

Visto en el largo plazo, aunque ambos grupos de hacendados funcionaban para proteger sus intereses inmediatos, ni la Sociedad Agrícola Mexicana ni la Sociedad de Agricultores Colombianos (antes de la Violencia) gozaban de mucho éxito, si el criterio era la protección de sus socios dentro de un orden social estable. Ni siquiera gozaron de éxito con sus esfuerzos de imponer una visión uniforme del sector agrícola dentro de un proyecto global de desarrollo económico. ⁵¹

Hubo presidentes en ambas naciones con intereses económicos directos en la modernización de la agricultura al momento de estallar la violencia rural. El colombiano Mariano Ospina Pérez (1946-1950) descendía de una familia prestante y empresaria con inversiones en el café y con un

50 *La Vida Rural*, Año II, No. 14 (sept 1940), p. 34; *RNA*, Año XXXIV, No. 436 (dic 1939), p. 883.

51 Un buen ejemplo de la falta de influencia de las elites terratenientes fue la inestabilidad de los mismos ministerios de agricultura de esos países. Datos referentes al establecimiento del ministerio de agricultura se encuentran en *RNA*, Año XXV, No. 355-356 (enero-feb 1934), p. 217; *ibid.*, No. 365 (nov 1934), pp. 455-459; *ibid.*, Año XXXVIII, No. 480 (jun 1944), p. 59; Sociedad de Agricultores de Colombia, *Economía y finanzas colombianas; cartas cruzadas entre el Comité Económico y Financiero y el Dr. Pomponio Guzmán, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia* (Bogotá: Ed. Santafé, 1934), pp. 30-34; *SAM Boletín*, Tomo XVI, No. 16 (abr 30, 1892), p. 241.

Una publicación del Ministerio de Agricultura en su 801 aniversario fue compilada por Absalón Machado Cartagena, *El agro y la cuestión social* (Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores en coedición con Banco Ganadero, Caja Agraria y Vecol, 1994).

monopolio virtual de la industria tabacalera. La familia de Francisco Madero por su lado era dueña de más de 800,000 hectáreas de tierras en los estados de Sonora y Coahuila. Ellos, como muchos líderes durante los últimos dos siglos, consideraron la modernización como el vehículo para la integración nacional económica. Ellos miraban a la modernización para unir los elementos dispersos de la nacionalidad, como los grupos indígenas y las etnias regionales, y el «empiricismo» con el «progreso científico», para fomentar, en alguna manera no bien definida una clase social de estrato medio que fuera capaz de sostener los esfuerzos para arraigar una democracia más o menos liberal. Al mismo tiempo, Ospina y Madero compartían las ideas convencionales sobre la modernización del agro, las mismas de las otras elites rurales en el mundo occidental.

En México y Colombia, han habido varias soluciones al «problema social rural»: la reforma agraria, la represión o la violencia rural a escala grande. Ambas na-

ciones experimentaron episodios de violencia rural cataclísmica con fuertes conflictos económicos y sociales (y, en el caso mexicano, sobre el nacionalismo). En la época post-violencia, México adoptó una estrategia de reforma basada en la redistribución de tierras por el *ejido*. La destrucción de la hacienda porfirista ayudó en esta forma a consolidar la paz social en la época moderna y por lo tanto asegurar la estabilidad del sistema unipartidista. En Colombia, la cuestión agraria no se ha resuelto jamás. Por lo tanto el período subsecuente a la violencia rural de los 1940 y 1950 ha sido en muchos aspectos menos estable que el México posrevolucionario. En Colombia se ha alternado entre la represión, la actividad guerrilla y las notorias «exportaciones no-tradicionales» (especialmente la marihuana, la cocaína y la amapola). La historia más larga de operaciones guerrilleras en el continente es la prueba contundente de la falta de paz social en los campos—y también al fracaso de una visión de la modernización agraria.

